de su mag.d a pedir lo que le conbiniere
y que no se den los testimonios que pide
Rto fuere con mandamiento de la justicia
el Juo de Sprin lo mismo
el Juo Garcia = dicho que lo dho
tiene y con por cuenta de los que fueren
de contrario parecer y lo pide por testimonio
el Juo de Osorio = dho que pide y supplica
a el Sr alcalde m.r como tanjeante le tiene
bea si es cosa que conbiene en justicia q si lo fuere
mande dar el dho testimonio
el Sr don Matias del Pino = lo mismo que el
Juo de Osorio y no ubia a el Juo de para
se haga la diligencia
el Sr diego Bienbengud = dho que no ubia
por comisarios a los señores don Juo Garcia y Juo de
para que en justicia acudan ante el Sr alcalde
m.r el testimonio que se pide y otros papeles
a la que benga a debido efecto y el es su parecer
y si es necesario requiere a su m.d con la benia de
bida se cumpla en todo como lo tiene pedido
el Sr Juo Garcia lo mismo que el Sr don Juo Garcia
el Sr don Gomez Matias lo mismo que el Sr alcalde
q.e de se que beda
el Sr Fran.co Aguirre lo mismo que el Sr don Juo Garcia
el Sr don Jo de la Monte = que se acuda a el Sr
alcalde m.r a pedir lo que se pide
el Sr don Jo Muñoz = lo mismo
el Sr don Gomez Rosique = lo mismo
Regula rase los votos y es la mayor parte que se